

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VIAJE INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL A LA REPÚBLICA DOMINICANA, PANAMÁ Y MÉXICO, QUE SE DESARROLLARÁ DEL 19 AL 29 DE JUNIO DE 2009 (EXPTE: C/006/2009)

El objeto del contrato consiste en la prestación del servicio de agencia de viajes para la organización del viaje institucional y empresarial a realizar a la República Dominicana, Panamá y México, que se desarrollará del 19 al 29 de junio de 2009, así como del viaje previo de preparación que se deba de realizar con anterioridad; en total (viaje institucional y viaje previo) se contempla un número máximo de sesenta y cinco (65) personas. En el caso de que asistan menos personas, se rebajará proporcionalmente el importe de licitación.

Las fechas previsibles son: 19 al 29 de junio de 2009.

- **Ciudades que se visitarán:** Grupo I: Santo Domingo, Panamá y México D.F., y Grupo II Santo Domingo, Panamá, México D.F., y un destino interno dentro de México

- Itinerario:

- **Grupo I (25 personas en categoría turista):**

- Viernes 19 de junio: salida Asturias – Santo Domingo (República Dominicana)
- Lunes 22 de junio: traslado Santo Domingo (República Dominicana) – Ciudad de Panamá (Panamá)
- Miércoles 24 de junio: traslado Ciudad de Panamá (Panamá) - México D.F. (México)
- Lunes 29 de junio: llegada a Asturias
-

- **Grupo II (40 personas, 20 en categoría turista y 20 business)**

- Viernes 19 de junio: salida Asturias – Santo Domingo (República Dominicana)
- Lunes 22 de junio: traslado Santo Domingo (República Dominicana) – Ciudad de Panamá (Panamá)
- Miércoles 24 de junio: traslado Ciudad de Panamá (Panamá) - México D.F. (México)
- Día intermedio desplazamiento interno en México a un destino por determinar, en avión, de ida y vuelta en el día
- Lunes 29 de junio: llegada a Asturias

Las prestaciones a realizar consisten en la realización y contratación de los servicios de reserva y emisión de los títulos de viaje y alojamiento que resulten necesarios para el desplazamiento y estancia en las ciudades anteriormente mencionadas, así como la organización logística de los encuentros empresariales y otras actividades que se realicen en estas ciudades.

Para cada uno de los grupos, la oferta deberá especificar los conceptos incluidos en el precio por persona. Este precio deberá incluir, como mínimo, los siguientes conceptos:

- Billete de avión ida y vuelta

- Todos los impuestos y tasas aeroportuarias
- Desplazamientos aeropuerto - hotel - aeropuerto
- Estancia en régimen de alojamiento y desayuno en habitación individual (o doble para uso individual)
- Seguro de viaje

CONTENIDO DEL SERVICIO.

Las ofertas deberán cumplir todas las características técnicas que se exponen a continuación:

1. Gestionar la reserva y adquisición de pasajes de avión tanto para el viaje previo de preparación (3 pasajes en clase Business, según el itinerario del Grupo II) como para el viaje institucional (17 pasajes en clase Business y el resto en clase turista), tanto de ámbito nacional como internacional, desde el aeropuerto de Ranón-Asturias a los aeropuertos de las ciudades a visitar, los desplazamientos terrestres desde los aeropuertos a los hoteles y viceversa, así como los desplazamientos en las ciudades de destino.

2. Gestionar la reserva y la contratación de la estancia en hoteles de cinco estrellas o lujo, en habitaciones individuales o dobles de uso individual, y en régimen de alojamiento y desayuno (AD), tanto para el viaje previo de preparación (3 habitaciones en categoría superior) como para el viaje institucional (17 de ellas en categoría superior).

3. Disponer de al menos dos personas de acompañamiento durante todo el viaje institucional, garantizando la atención del grupo de viaje.

4. Gestionar, organizar y contratar mediante sistema de crédito completo (full credit) los siguientes servicios, por un importe máximo de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS (175.000 €):

- Desplazamientos internos que resulten necesarios, en los lugares de destino, para el desarrollo de las actividades previstas en la agenda del viaje.
- Logística de los posibles encuentros empresariales y de promoción, que se celebren en las ciudades de destino.
- Desayunos de trabajo, comidas, cenas y cócteles protocolarios programados durante el viaje.
- Servicios auxiliares para la realización de las actividades propias del viaje.

5. Para la coordinación de todas las actividades arriba mencionadas, la empresa adjudicataria deberá mantener reuniones periódicas con el organismo contratante, debiendo elaborar un planning al respecto, que incluya: viajes, precios, cronograma de reuniones de coordinación, informes.



Inés Seijo Martínez

DIRECTORA DEL ÁREA DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN